

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
RESONANCIA MAGNETICA DEL SUR RESONASUR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de abril del año 2018, a las 11h00; en el domicilio de la Compañía ubicado en la Av. Pérez Guerrero OE3-25 y Versalles, piso 3, se reúnen en Junta General Ordinaria, los socios de la compañía RESONANCIA MAGNETICA DEL SUR RESONASUR CIA. LTDA., señores: Edison Ramiro Cevallos Valencia, con TRESCIENTOS DIEZ participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de (USD\$310.00) trescientos diez dólares de los Estados Unidos de América; Juan Carlos Guerra Salazar con TRESCIENTOS DIEZ participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de (USD\$310.00) trescientos diez dólares de los Estados Unidos de América; Mauricio Javier Guerra Salazar con TRESCIENTOS DIEZ participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de (USD\$310.00) trescientos diez dólares de los Estados Unidos de América; Juan Sebastián Guerra Velasteguí con DOSCIENTAS VEINTE Y CINCO participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de (USD\$225.00) doscientos veinte y cinco dólares de los Estados Unidos de América; Edison Fernando Haro Ortuño con TRESCIENTOS DIEZ participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de (USD\$310.00) trescientos diez dólares de los Estados Unidos de América; Jorge Bolívar Silva Hidalgo con DOSCIENTAS VEINTE Y CINCO participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de (USD\$225.00) doscientos veinte y cinco dólares de los Estados Unidos de América; Diego Julián Rodríguez Rojas con TRESCIENTOS DIEZ participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de (USD\$310.00) trescientos diez dólares de los Estados Unidos de América;

Preside la Junta el Dr. Jorge Bolívar Silva Hidalgo en su calidad de Presidente de la compañía, y, como Secretario el Dr. Edison Fernando Haro Ortuño en su calidad de Gerente General de la compañía. El Gerente solicita que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, y conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día propuesto, el cual es:

1. Conocer y aprobar el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año; y,
3. Resolver respecto a los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

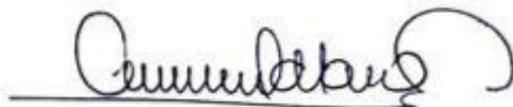
Los socios por unanimidad aprueban el orden del día propuesto, y se instala en Junta General Extraordinaria y Universal, tomando las siguientes resoluciones:

PRIMERO.- Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el cual es aprobado por los socios por unanimidad. En este punto se deja expresa constancia de la abstención del Gerente General en la aprobación del Informe.

SEGUNDO.- Toma la palabra el Dr. Edison Fernando Haro Ortuño, quien da a conocer a todos los socios que en el año 2017, la compañía no tuvo actividad. A continuación da lectura al balance y estado de situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2017; los cuales son aprobados por los socios por unanimidad. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances.

TERCERO.- Toma la palabra el Secretario y comenta a la Junta que en el período comprendido desde la fecha de constitución hasta el 31 de diciembre del 2017, la compañía no tuvo actividad y por consiguiente no generó utilidades; lo cual es aprobado por los socios.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión; se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11h30. Firmando para constancia todos los socios por tratarse de una Junta Universal. f) Dr. Edison Ramiro Cevallos Valencia; f) Dr. Juan Carlos Guerra Salazar; f) Dr. Mauricio Javier Guerra Salazar; f) Sr. Juan Sebastián Guerra Velasteguí; f) Dr. Edison Fernando Haro Ortuño; f) Dr. Diego Julián Rodríguez Rojas; f) Dr. Jorge Bolívar Silva Hidalgo **PRESIDENTE**; f) Dr. Edison Fernando Haro Ortuño **GERENTE GENERAL – SECRETARIO**, CERTIFICO: Es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la compañía.



Dr. Edison Fernando Haro Ortuño
GERENTE GENERAL - SECRETARIO